



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2023 0567 00

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de las partes el escrito enviado por el Ministerio Público, así como la respuesta enviada por la SURA EPS.

De igual forma, se allegó escrito de notificación electrónica al demandado DOVER HENRY DUQUE LÓPEZ, por la empresa SERVIENTRTEGA el 25 de enero de 2024, vencido el término de la misma, se continuara con las demás etapas procesales en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T4.

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4b475d3e49f3ee1cdf1b6bff6eabbb798f7fc74dc47d7c86a60d675a5630b88**

Documento generado en 09/02/2024 01:48:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**